

Análisis de las ejecuciones extrajudiciales cometidas por agentes del estado en el departamento Norte de Santander según la norma jurídica nacional ocurridas durante los años 2005 al 2008

Autores:

Erika Liliana Arciniegas Márquez

Oscar Humberto Rojas Daza

Arnoldo Salón Sánchez

Wilson Sanabria López

Trabajo de investigación del programa **Derecho**

Tutor:

Yudith Liliana Contreras Santander

RESUMEN

El nuevo ámbito jurídico internacional ha reformado su forma fáctica de legalidad, respecto a las ejecuciones extrajudiciales donde garantiza el derecho a la vida del ser humano y respeta siempre su dignidad humana, dando herramientas jurídicas para juzgar y valorar la violación de los derechos humanos. Por medio de la metodología hermenéutica jurídica se analizó doctrina normativa, legislativa y jurisprudencial internacional y nacional, mediante el procesamiento de datos, donde se construyó una matriz general de las categorías de las ejecuciones extrajudiciales para el análisis de comparación de los resultados. En Colombia se apropió en relación con el conflicto armado interno, al descubrimiento de factores causales y buscó la responsabilidad de los agentes del Estado frente a las ejecuciones extrajudiciales ocurridas en el departamento de Norte de Santander durante los años 2005 al 2008, donde se considera como un hecho de lesa humanidad y debe ser excluido de la amnistía, y busca la responsabilidad de quien cometió este delito. Dentro de las estrategias militares en Colombia existió una dependencia, subordinación y organización combatiente en cubierta, con cocimiento estratégico militar para encontrar e inspeccionar las víctimas, las cuales se presentan como guerrilleros de grupos insurgentes al margen de la ley; impetrando la acción de la ejecución extrajudicial dentro de las causas fácticas, elementos de prueba y los

instrumentos del delito, incorporando legalmente a los agentes del Estado y responsabiliza la imputación del delito dentro del andamiaje jurídico colombiano.

Palabras Claves: Ejecución extrajudicial, norma jurídica, agente del Estado, derecho, hermenéutica jurídica, responsabilidad.

Analysis of the extrajudicial executions committed by state agents in the North department of Santander according to the national legal standard during the years 2005 to 2008

ABSTRACT

The new international legal field has reformed its factual form of legality, regarding extrajudicial executions where it guarantees the right to life of the human being and always respects their human dignity, giving legal tools to judge and assess the violation of human rights. Through the legal hermeneutic methodology, international and national normative, legislative, and jurisprudential doctrine was analyzed through data processing, where a general matrix of the categories of extrajudicial executions was constructed for the comparison analysis of the results. In Colombia, it appropriated in relation to the internal armed conflict, the discovery of causal factors, and sought the responsibility of State agents for extrajudicial executions that occurred in the department of Norte de Santander during the years 2005 to 2008, where it is considered a fact against humanity and must be excluded from amnesty, and seeks the responsibility of who committed this crime.

Within the military strategies in Colombia there was a dependency, subordination and combatant organization on deck, with strategic military knowledge to find and inspect the victims, who present themselves as guerrillas of insurgent groups outside the law; impelling the action of extrajudicial execution within the factual causes, elements of evidence and the instruments of crime, legally incorporating the agents of the State and responsible for the imputation of the crime within the Colombian legal framework.

Key Words: Extrajudicial execution, legal norm, agent of the state, law, legal hermeneutics, responsibility.

REFERENCIAS.

1. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2007) Los derechos civiles y políticos, en particular las cuestiones relacionadas con las desapariciones y ejecuciones sumarias. Recuperado el 10 de febrero de 2020, de http://www.ohchr.org/gt/cd_instrumentos/documentos/Desum.pdf.

2. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. informe no. 41/15 casos 12.335; 12.336; 12.757; 12.711.(2015). (Washington, D.C) CIDH presenta caso sobre Colombia ante la Corte IDH. Recuperado el 10 de marzo de 2020 <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2016/058.asp>.
3. Cardona (2013). Efectos de la política de seguridad democrática en el ejercicio de los derechos humanos en Colombia. un análisis desde la biopolítica y el bioderecho. (p.35).
4. Constitución Política de Colombia 1991 (2016). 2da Ed. Leyer. Bogotá, D.C. Colombia.
5. Coordinación Colombia Europea Estados Unidos. Observatorio derechos humanos y derecho humanitario. Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2010 <https://coeuropa.org.co/wp-content/uploads/2017/05/Documentos-tematicos-8-FINAL-1.pdf> (2007).
6. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sentencia de 14 de marzo de 2001 (Fondo) (Juez. Sergio García Ramírez; Marzo 14 de 2001).
7. Eguiguren (2017), derechos inderogables reconocidos por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. (p.1).
8. Fusi (2015). El efecto de Hitler. Una breve historia de la segunda guerra mundial. (p.20).
9. Gamboa Paternina, L. (2011). Análisis de las violaciones de los derechos humanos fundamentales en el caso de las ejecuciones extrajudiciales de Soacha (2008-2010), a partir de la discusión sobre los derechos humanos. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Colombia). <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2913/1020744375-2012.pdf?sequence=1>.
10. Habermas (2010). El concepto de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos. (p.16)
11. Human Rights Watch. (2015). El rol de los altos mandos en falsos positivos Evidencias de responsabilidad de generales y coroneles del Ejército colombiano por

- ejecuciones de civiles. (Estados Unidos de América). <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/07/El-rol-de-los-altos-mandos-en-falsos-positivos--Human-Rights-Watch.pdf>.
12. Henderson. (1992). La ejecución extrajudicial o el homicidio en las legislaciones de América Latina. Recuperado el 1 de junio de 2019 <http://www.corteidh.or.cr/tablas/R08060-7.pdf>
 13. Hurtado, J. (2000). Metodología de la investigación Holística. Caracas: SYPAL
 14. James Stewart. (2003). Hacia una definición única de conflicto armado en el derecho internacional humanitario. Una crítica de los conflictos armados internacionalizados. Revista Internacional de la Cruz Roja, Recuperado el 1 de junio de 2019, <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5w3juy.htm>
 15. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) es un documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948.
 16. La FIDH y CCEEU.(2012). Francia. La Guerra se mide en litros de sangre Falsos positivos, crímenes de lesa humanidad: más altos responsables en la impunidad. (Francia) <https://www.fidh.org/IMG/pdf/colombie589e.pdf>.
 17. López (2008). El poder del periodismo de intermediación. Ciudadana radio. (p.67).
 18. Marín, Prieto y Rocha (2014). Seis tesis sobre la evolución reciente del conflicto armado en Colombia. Fundación ideas para la paz. Colombia. (p.8).
 19. ONU (2013). “Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias”.
 20. ONU (2016), Alcance y aplicación del principio de jurisdicción universal: declaración del CICR ante la ONU.
 21. Plan Sofia (2011). Guatemala, revelado el plan secreto de exterminio de los años 80. Revista "Quitando el agua al pez. Plan de Operaciones Sofía". (p.1).
 22. Quiroga, A. (2005) “Relaciones entre el derecho internacional y el derecho interno: nuevas perspectivas doctrinales y jurisprudenciales en el ámbito americano”. Talca, Chile: Revista Ius et Praxis.